



109552

D. Antonio Marió Ricart, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bajada de San Miguel nº 6, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ENVOLTORIO-ENVASE, DE CONSTITUCION MIXTA, PARA PRODUCTOS DE DULCERIA Y CONFITERIA".

5 EL objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un envoltorio-envase, de constitución mixta, para contener, proteger y presentar productos de dulcería y confitería, que se caracteriza por estar compuesto por una lámina de papel de metalizado, de protección higroscópica, que lleva superpuesta y adherida una banda o franja central de papel consistente, de modo que por la íntima asociación entre la lámina de base de papel metalizado, la capa de adhesivo y la banda de papel, quede establecida una zona apreciable de resistencia, que sirve de protección

10 y evita la deformación del producto recubierto con dicho envoltorio, que por rebatido de las solapas laterales formadas por el papel metalizado a ambos lados de la franja central, constituyen un envase propiamente dicho, de configuración preferentemente cilíndrica, determinada por la adaptación a la forma del producto envuelto.

15

La faja o banda de papel de refuerzo puede utilizarse para imprimir indicaciones de calidad, marca y procedencia del contenido.



En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica, no limitativa, del envoltorio-envase, para productos de confitería y dulcería, que se solicita registrar.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en desarrollo plano del envoltorio de constitución mixta, con el que se forma el envase, al envolver el producto.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del envoltorio-envase, en el período de formación, recubriendo el producto que ha de contener.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las características de constitución y particularidades de utilización del envoltorio-envase, que se patenta.

Según se demuestra gráficamente por la vista en planta de Fig. 1, el envoltorio está constituido por una hoja de papel metalizado -1-, de forma rectangular, que lleva adherida, sobre lo que ha de ser su cara vista, una banda o franja central -2-, de papel consistente, en la que previamente se han impreso dibujos o textos alusivos a la clase, marca y calidad del producto de dulcería o confitería que ha de contener.

Por la íntima unión establecida entre la lámina de papel metalizado -1-, que constituye la parte principal del envoltorio y la franja central -2-, de papel algo resistente, a través de la capa de adhesivo que las une, se forma, a lo largo del envoltorio, una zona central, equidistante de ambos bordes longitudinales de notable consistencia, que sirve de protección del producto que desea envolver, evitando su deformación.

A cada lado de dicha franja central, quedan establecidas sendas solapas rebatibles -3- -3'-, formadas por la propia lámina de papel metalizado -1-.



Para la utilización del envoltorio descrito, se procede del siguiente modo:

55 El producto a envasar es envuelto con el nuevo envoltorio, disponiéndolo sobre la cara interna de la lámina de protección higroscópica -1-, la cual es arrollada sobre el caramelo, dulce u otra clase de confitería, de manera que se forma un cuerpo tubular, de configuración determinada por la forma del producto envuelto, que será preferentemente cilíndrica, pero que puede afectar cualquier otro contorno geométrico.

60 La altura del producto envuelto será aproximadamente igual al ancho de la franja intermedia -2-, puesto que ésta es la que tiene mayor resistencia mecánica, para evitar la deformación del contenido.

65 Una vez cerrada la lámina -1-, sobre si misma, se procede a rebatir las solapas -3- -3'-, produciendo unos pliegues o fruncidos sobre ambos extremos, para dar lugar a la formación de lo que puede considerarse como las bases de cierre, superior e inferior, del envoltorio-envase así formado.

70 Por consiguiente que podrán variar las dimensiones de la lámina metalizada y la banda central de refuerzo, así como las clases de papel y de pegamento empleados, siempre que no se altere la esencialidad del objeto que se patentará.

75 El Modelo de Utilidad, por: "ENVOLTORIO-ENVASE, DE CONSTITUCION MIXTA, PARA PRODUCTOS DE DULCERIA Y CONFITERIA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

80 1ª.- "ENVOLTORIO-ENVASE, DE CONSTITUCION MIXTA, PARA PRODUCTOS DE DULCERIA Y CONFITERIA", caracterizado por el hecho de que está constituido por una banda central de papel resistente, de forma rectangular sobre cuya cara vista se han impreso dibujos o textos alusi-



85

vos al producto envasado, la cual se superpone a una hoja de papel metalizado, de protección higroscópica, que es igualmente de forma rectangular, efectuándose dicha superposición por la interposición de un pegamento que crea, en toda la banda de papel resistente, una zona intermedia de apreciable consistencia, gracias a la cual se consigue proteger el producto envuelto, evitando la deformación que por su propia naturaleza sufren los productos de dulcería y confitería presentados con la sola protección de los envoltorios normales.

90

2ª.- "ENVOLTORIO-ENVASE, DE CONSTITUCION MIXTA, PARA PRODUCTOS DE DULCERIA Y CONFITERIA", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que a ambos lados de la zona reforzada por la banda de papel resistente, quedan establecidas sendas solapas rebatibles, formadas por la propia lámina de papel metalizado, las cuales, al plegarse sobre el producto envasado, forman, junto con la banda central, el conjunto del envase.

95

3ª.- "ENVOLTORIO-ENVASE, DE CONSTITUCION MIXTA, PARA PRODUCTOS DE DULCERIA Y CONFITERIA".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

100

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 30 de Octubre de 1964

P.A..de D. Antonio Marió Ricart

JUAN B. RENTER RIDAURA

Fig. 1 109552

30 OCT

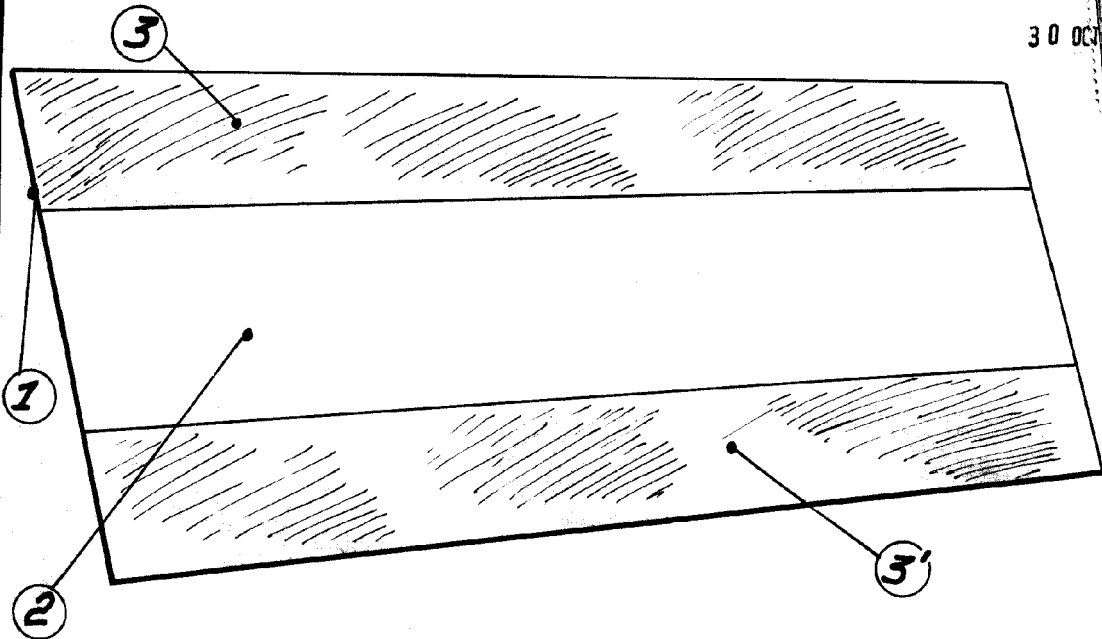
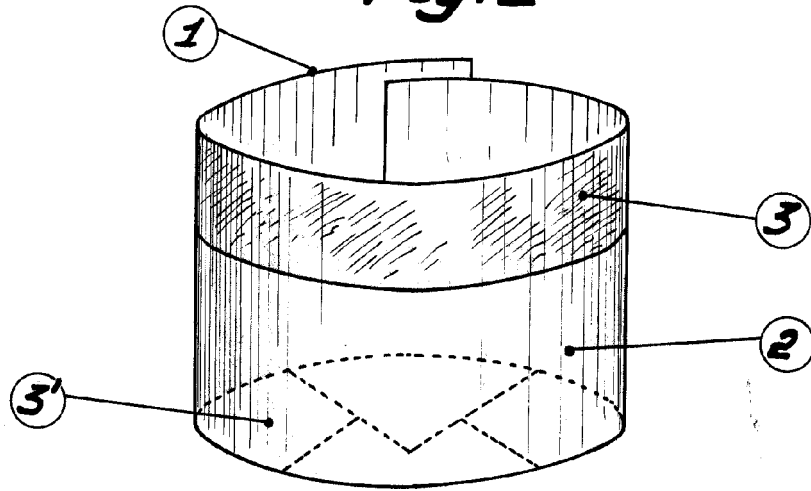


Fig. 2



Barcelona, 30 Octubre de 1964

P.A.

Juan B. Renter Ridauro

Escala variable